

## **PALABRAS DE ADOLFO LUGO VERDUZCO**

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con la representación del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, participo en esta Reunión de Presidentes de los Institutos Estatales de Administración Pública, en la que nos distingue la presencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Agradecemos su hospitalidad señor Gobernador, y mucho nos alienta que esté aquí entre nosotros, en esta ceremonia de inauguración de los trabajos, porque sabemos de su vocación por la disciplina administrativa, porque conocemos su trayectoria en el servicio público y porque tenemos conciencia clara de la relación estrecha que debe existir entre las tareas de nuestros institutos y las de los gobiernos estatales.

Agradezco al Lic. Charbel Jorge Estefan Chidiac, Presidente del Instituto de Administración Pública de Puebla, su valioso apoyo para la realización de esta reunión.

Reconocemos en el Instituto de Administración Pública de Puebla, la labor que viene desarrollando para fortalecer la gestión de la administración pública local.

Agradezco la asistencia de los Presidentes de los Institutos Estatales de Administración Pública, cuya labor permite fortalecer y extender la presencia del INAP en las entidades federativas y en los municipios de México.

Esta reunión ha sido convocada en el marco de la celebración del Cuadragésimo Aniversario del INAP, con el propósito de promover un intercambio de experiencias entre los Institutos de

Administración Pública; así como consolidar nuestras relaciones, y proponer líneas de trabajo para el desarrollo de acciones conjuntas, orientadas a fortalecer la función académica y de investigación aplicada de nuestros Institutos.

Hace cuatro décadas, el INAP se fundó con el propósito de aportar los elementos académicos para la actualización permanente de conocimientos de los servidores públicos, en materia de cambios e innovaciones de los procesos y técnicas administrativas.

Desde 1973 el INAP se abocó a la tarea de promover la creación de los Institutos Estatales de Administración Pública, con el objeto de fomentar el estudio de la administración pública local y proponer procedimientos que coadyuvaran con el servicio público, en beneficio de la colectividad.

A lo largo de más de veinte años, los Institutos Estatales de Administración Pública y el INAP han venido reforzando su compromiso de promover la formación y el desarrollo permanente de los servidores públicos en los ámbitos estatal y municipal en México.

Promover el desarrollo administrativo representa hoy una tarea impostergable, ante la necesidad de hacer frente a las adversidades y desplegar la potencialidad de nuestra diversidad regional y de contribuir al fortalecimiento del federalismo.

Desde una perspectiva histórica, hemos permanecido atentos al desarrollo institucional de México, que ha venido configurando en el federalismo una tesis fundamental de madurez política y administrativa de nuestra nación.

Es en la doctrina federal que se apoyan los principios más trascendentes de nuestro desarrollo comunitario. La voluntad

popular ha convocado, ha exigido, cada vez con mayor énfasis, un ejercicio pleno y vigente de los postulados federales.

Gradualmente, México ha orientado sus estructuras administrativas con una filosofía política tendiente a reivindicar el federalismo, se trata de un reforzamiento pragmático de las relaciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y entre éstos y la ciudadanía.

Advertimos que el nuevo federalismo se orienta hacia una revisión en el tratamiento de los asuntos entre la Federación y los estados soberanos, establece un nuevo enfoque político, jurídico, económico, administrativo y desde luego, en el entorno socio-cultural.

Es, en suma, una revisión del ámbito de competencia con el propósito de transferir mayores responsabilidades y participación a las autoridades locales. La voluntad ciudadana, cada vez más presente en las tareas públicas, se convierte en voluntad política que induce el cambio de las instituciones, y propicia una mayor y mejor cultura administrativa en las instancias estatales y municipales.

La labor permanente que ha desarrollado el INAP, de manera conjunta con los Institutos de Administración Pública en los estados, deja constancia de la preocupación institucional por participar en el proceso de transición del régimen actual de competencias de la Federación, a las instancias locales de gobierno.

Estamos convencidos de que, en un Estado de Derecho que legitima la gestión político administrativa, los Institutos estatales deben participar en la implantación de las políticas públicas y de las nuevas técnicas de gestión, encauzadas a configurar una relación más equilibrada y justa entre los diferentes ámbitos de gobierno.

Los invito a ustedes, a que compartamos las experiencias que puedan ser tomadas como ejemplo para fortalecer propósitos comunes,

orientados a buscar siempre mejores resultados para la administración pública.

Exhorto a los Presidentes de los Institutos, aquí presentes, a seguir contribuyendo al cambio institucional y a continuar apoyando a los servidores públicos, en los ámbitos estatal y municipal en favor de las expectativas de mejoramiento en los niveles de ingreso y calidad de vida de la comunidad nacional.

**GRACIAS.**